CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL
Fecha: 25 NOV. 2015
Firma: Félica González
CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1714/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-SEGUNDO LLAMADO" ID 285.929.

Asunción, 19 de noviembre de 2015.

VISTO: El Informe de fecha 16/11/2015 presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución Nº 828/2015, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-SEGUNDO LLAMADO" ID 285.929, y el Interno GOC Nº 73/2015 de fecha 16/11/2015 de la Gerencia Operativa de Contratación, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones establece que el llamado es por el total con ejecución plurianual, los rubros para ésta Licitación se hallan previstos en las partidas del Sub-grupo de Gasto 280 OTROS SERVICIOS; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015. La vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. El PBC cuenta con una adenda y una aclaración.

Que, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-SEGUNDO LLAMADO" ID 285929, a la firma S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A, RUC: 80012342-5, por un monto total Gs. 1.226.831.172 (Guaraníes un mil doscientos veintiséis millones ochocientos treinta y un mil ciento setenta y dos) IVA incluido, siendo el monto mensual según precios unitarios la suma de Gs. 102.235.931 IVA incluido (Guaraníes ciento dos millones doscientos treinta y cinco mil novecientos treinta y uno) IVA incluido, con ejecución plurianual por 12 (doce) meses desde el 4 de diciembre de 2015, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación presupuestaria respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2015, Acta Nº 50/2015, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones" y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-SEGUNDO LLAMADO" ID 285929, a la firma S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A, RUC: 80012342-5, por un monto total Gs. 1.226.831.172 (Guaraníes un mil doscientos veintiséis millones ochocientos treinta y un mil ciento setenta y dos) IVA incluido, siendo el monto mensual según precios unitarios la suma de Gs. 102.235.931 IVA incluido (Guaraníes ciento dos millones doscientos treinta y cinco mil novecientos treinta y uno) IVA incluido, con ejecución plurianual por 12 (doce) meses desde el 4 de diciembre de 2015, para la cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 120/2015, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación presupuestaria respectiva.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación, y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ESC. OSCAR C. CAMPUZANO B.
Presidente Interino
Res. Dir. Nº 1714/2015

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES